

Expediente: 1982/21
Carátula: MASSA MARIANELA C/ LISCHINSKY MARIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23260284274 - MASSA, MARIANELA-ACTOR
90000000000 - LISCHINSKY, MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1982/21



H105025371828

JUICIO: MASSA MARIANELA c/ LISCHINSKY MARIANA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1982/21

Presento a despacho e informo a S.S, que las partes no se encuentran notificadas, en sus domicilios reales, de la sentencia definitiva del 27/09/2024. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. Atento a las constancias de la causa y a lo establecido por el Art. 17 Inc. 7 del CPL, proceda secretaría a notificar a las partes, en sus domicilios reales, la sentencia definitiva, libre de derechos. MJC 1982/21.-

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.